

Procuración General de la Nación

Res. PGN 38/01

Buenos Aires, **23** de mayo de 2001.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 y su modificatoria por Res. PGN 51/00, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta imperioso llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 11/2001) para proveer la vacante de un (1) cargo de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante dos días, en el Boletín Oficial y en los dos diarios de mayor circulación de esta Capital Federal y de la ciudad de Rosario.

Fijar plazo para la inscripción desde el 3 al 13 de julio de 2001. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, sito en Avda. de Mayo 760 (o Hipólito Irigoyen 765) 4º Piso, Oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 17:00 horas; o en la sede de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de la ciudad de Rosario, sito en la calle Entre Ríos nº 435, 1º piso, de dicha ciudad, los días hábiles en el horario de 8.30.00 a 12.30 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 7 al 9 de agosto de 2001. Dichas listas serán publicadas en las sedes y horarios mencionados en el párrafo anterior.

Art. 2º: Designar a la Prosecretaria Administrativa de esa Fiscalía General, Dra. Azucena Lía Gambartes, como delegada ad-hoc de la Secretaría de Concursos para toda la tramitación del presente, quien deberá satisfacer los requisitos que aquella Secretaría imparta para dar cumplimiento a los trámites y actuaciones que conforme las exigencias reglamentarias deben ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Nicolás Eduardo Becerra.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario, Dr. Eric Frank Warr.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, Dr. Julio César Reyt.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Córdoba, Dr. Alberto Lozada

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, Dr. Jorge Bonvehi.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sra. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Dra. María Susana Balmaceda.

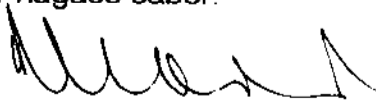
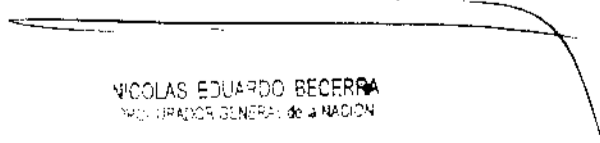
1º Vocal: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Ricardo Oscar Saenz.

2º Vocal: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Pedro Carlos Narvaiz

3º Vocal: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Osvaldo Marino.

4º Vocal: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3, de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Enrique Lotero

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y hágase saber. -

NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION